RESOLUCIÓN Nº 192/13

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS MEIS INDUSTRIAL S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 14.700.000 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL GUARANÍES), I.V.A. INCLUIDO; INTER PRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO, POR UN MONTO DE ₲ 2.393.700 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS GUARANÍES), I.V.A. INCLUIDO Y EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES DE NIDIA BISCOTTI, POR UN MONTO DE ₲ 2.904.000 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL GUARANÍES). I.V.A. INCLUIDO; EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 02/13 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA ADQUISICIÓN DE GAVETAS METÁLICAS, CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y APARATOS DE FAX.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 02/13 del 26 de marzo de 2.013 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 020/13 del 01 de abril de 2.013 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 053/13 del 30 de enero de 2.013, se aprueba la ampliación del PAC provisorio de la Caja, para la inclusión del llamado a Concurso de Precios Nº 02/13 (Contratación Directa), para la Adquisición de Gavetas Metálicas, Calculadoras Eléctricas y Aparatos de Fax;-

Que por Interno UOC Nº 020/13 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 02/13 (Contratación Directa), para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 28 de febrero de 2.013, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 02/13 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas MEIS INDUSTRIAL S.R.L., INTER PRO de Juan Carlos Zucolillo y EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Biscontti, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado y ser las ofertas de menor precio;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en los Rubros 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" y 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 060/13 del 06 de febrero de 2.013;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 192/13

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 02/13 (Contratación Directa), para la Adquisición de Gavetas Metálicas, Calculadoras Eléctricas y Aparatos de Fax, por un monto total de ₲ 19.997.700 (Diecinueve millones novecientos noventa y siete mil setecientos guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por un monto de ₲ 14.700.000 (Catorce millones setecientos mil guaraníes), IVA incluido, el ítem 1 (21 unidades de Gavetas Archivadoras Metálicas);

b) INTER PRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO, por un monto de ₲ 2.393.700 (Dos millones trescientos noventa y tres mil setecientos guaraníes), IVA incluido, el ítem 2 (6 unidades de Calculadoras Eléctricas);

c) EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES DE NIDIA BISCOTTI, por un monto de ₲ 2.904.000 (Dos millones novecientos cuatro mil guaraníes), IVA incluido, el ítem 3 (4 unidades de Aparatos de Fax);

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera

ES COPIA

Carlos W. Domínguez A.
Secretaria General